

**GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO**



**TÍTULO**

**“REVISIÓN Y PROPUESTA DE MEJORA DE LA  
NORMATIVA DE TRANSPORTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DEL  
CALLAO”**

**PRESENTADO POR EL  
GRUPO 5:**

**AGUERO CARPIO, HENRY  
BARZOLA RAZA, CARLOS JAVIER  
CABREJOS ROBLES, MIGUEL DAMIAN  
OCHOA PALOMINO, EDDY SAÚL  
ROJAS CARMONA, JORGE EDILBERTO  
VILLANUEVA PRINCIPE, LUIS ENRIQUE**

**CALLAO – PERÚ  
DICIEMBRE  
2016**

**DEDICATORIA:**

Los profesionales que nos han compartido  
sus conocimientos nos han abierto nuevas  
perspectivas en nuestro trabajo.  
Nuestras familias nos apoyaron  
y han sido nuestro soporte.  
A ellos va dedicado este trabajo.

## **INTRODUCCIÓN**

Cuando se habla del Callao, se habla de su gente, de su particular gastronomía, de sus playas. Pero también se habla de su fuerte mano para tener un tránsito ordenado y seguro. Por muchos años el Callao ha venido construyendo –a punta de fiscalización- una imagen de ser una provincia ordenada y respetuosa de las reglas de tránsito. Lo reconocen todos, se dice que los conductores apenas entran a las pistas del Callao cambian el chip de manejar.

El año pasado por causas de accidentes de tránsito murieron 52 personas en esta provincia, este año –hasta octubre- la cifra era de 44.

Entonces nos queda reflexionar sobre la situación de Seguridad Vial en el Callao. Qué tanto se avanzó para salvar vidas. Es acaso el éxito de la recaudación por fiscalización un indicador de estar haciendo bien las cosas en función a la Seguridad Vial. Es más importante una vida o lo es más tener una efectiva fiscalización. Las normativas son todas o faltan.

Preguntas que tal vez se quieran o se puedan contestar. Según quien las pregunte o responda.

Muchas vidas se pierden en las vías cada día, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se tienen en promedio 1.25 millones de muertes por año en accidentes vehiculares lo que equivale a perder por minuto la vida de 2 o tres personas por eventos. Sin duda alguna se ha podido evitar.

Por ello ¿surge la necesidad de plantear mejoras en las normativas y en el accionar de los usuarios con el único objetivo de mantener la vida?

Revisamos en este trabajo las normas de transporte del Callao y un análisis contrastado con la realidad.

Quizá no haya necesidad de nuevas normas. Total tenemos muchas. Quizás sea el tiempo de cumplirlas en beneficio de los Usuarios de las vías. La vida de ellos –nuestra vida- no tiene precio.

## **CAPÍTULO I**

### **1. GENERALIDADES**

En el presente documento se hace un análisis de la fiscalización de la Municipalidad Provincial del Callao y se proponen nuevas ideas para mantener la mejora continua dentro del ámbito de la seguridad vial con el principal propósito de salvaguardar la vida de los usuarios de las vías Chalacas.

#### **1.1. OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar la normativa vigente en tránsito y transporte en el ámbito provincial para mejorar las condiciones de seguridad vial.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar las acciones que está tomando la municipalidad provincial del Callao con respecto a la seguridad en sus vías.
- Proponer mejoras detectadas durante el desarrollo del presente documento.

#### **1.2. IMPORTANCIA**

Cada año, los accidentes de tránsito causan la muerte de aproximadamente 1,25 millones de personas en todo el mundo lo que equivale a 2 fallecidos por minuto.

Las lesiones causadas por los accidentes de tránsito son la causa principal de muerte en el grupo de 15 a 29 años de edad.

A pesar de que los países de ingresos bajos y medianos tienen aproximadamente la mitad de los vehículos del mundo, se producen en ellos más del 90% de las muertes relacionadas con accidentes de tránsito.

La mitad de las personas que mueren por esta causa en todo el mundo son

"usuarios vulnerables de la vía pública", es decir, peatones, ciclistas y motociclistas.

Si no se aplican medidas para evitarlo, se prevé que de aquí a 2030 los accidentes de tránsito se conviertan en la séptima causa de muerte.

La recién adoptada Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030 ha fijado una meta ambiciosa con respecto a la seguridad vial, consistente en reducir a la mitad, para 2020, el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tránsito.

Cada año se pierden aproximadamente 1,25 millones de vidas a consecuencia de los accidentes de tránsito. Entre 20 millones y 50 millones de personas sufren traumatismos no mortales, y a su vez una proporción de estos padecen alguna forma de discapacidad.

Las lesiones causadas el tránsito causan pérdidas económicas considerables a las víctimas, a sus familias y a los países en general. Se producen pérdidas a consecuencia de los costos del tratamiento (incluidas la rehabilitación y la investigación del accidente) y de la pérdida o disminución de la productividad (por ejemplo, en los sueldos) por parte de quienes resultan muertos o lastimados, y para los miembros de la familia que deben distraer tiempo del trabajo o la escuela para atender a los lesionados.

Hay pocas estimaciones mundiales de los costos de las lesiones, pero investigaciones de 2010 indican que los accidentes de tránsito cuestan a los países aproximadamente un 3% de su producto interior bruto, y que la cifra puede elevarse al 5% en algunos países de ingresos bajos y medios. Las lesiones causadas por el tránsito se han marginado del programa de acción sanitaria mundial durante muchos años, a pesar de que son predecibles y en gran medida prevenibles. Los datos de investigación provenientes de muchos países muestran que se pueden lograr resultados extraordinarios en la prevención de estos traumatismos mediante esfuerzos concertados en los que se implica el sector de la salud, aunque no de manera exclusiva.

¿Quiénes están en riesgo?

### **La situación socioeconómica**

Más del 90% de las muertes causadas por accidentes de tránsito se producen en los países de ingresos bajos y medianos. Las tasas más elevadas se observan en los países de ingresos bajos y medianos de África y del Oriente Medio. Incluso en los países de ingresos altos, las personas de los estratos pobres tienen más probabilidades de verse involucradas en accidentes de tránsito.

#### **Edad**

El 48% de las muertes que se producen en mundo por accidentes de tránsito ocurren en personas de entre 15 y 44 años.

#### **Sexo**

Desde una edad temprana, los varones tienen más probabilidades que las mujeres de verse involucrados en accidentes de tránsito. Los hombres

son las víctimas de unas tres cuartas partes (73%) de las muertes por accidentes de tránsito. Entre los conductores jóvenes, los varones menores de 25 años tienen el triple de posibilidades de morir en un accidente de tránsito que las mujeres jóvenes.

## **CONCLUSIONES**

· En el Callao la Gerencia General de Transporte Urbano es quien autoriza, regula administra y controla las vías para un mejor desarrollo del tránsito de vehículos y personas.

- A través de la fiscalización electrónica, el Programa Preventivo de Seguridad Vial y el Sistema Centralizado de Control del Tránsito la Gerencia General de Transporte Urbano intenta mejorar las condiciones de Seguridad Vial para beneficio de todos los usuarios de las vías Chalacas.
- La gran mayoría de conductores dentro de la región Callao respetan los límites de velocidad, los dispositivos electrónicos de control de velocidad sin duda alguna tienen un protagonismo importante dentro de este tipo de fiscalización.
- La mayoría de normas ya están dadas. Sólo es cuestión de respetarlas y cumplirlas por los usuarios de las Vías, llámese conductor o peatón.
- En los últimos años los accidentes de tránsito y la cantidad de vidas perdidas en las vías Chalacas se han incrementado esto hace que se tome una conciencia de cumplimiento de las reglas, no por evitar la multa, sino porque así UNO PUEDE SALVAR SU VIDA.
- La vida se prioriza a las ganancias.

## BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2012), *Datos de accidentes fatales y no fatales al 2007*. Perú. En: <http://www.mtc.gob.pe>.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2012), *Datos de accidentes fatales y no fatales al 2007*. Perú. En: <http://www.mtc.gob.pe>.
- Perú. En: <http://www.mtc.gob.pe> Leído el 08/12/2013.
- Municipalidad Provincial del Callao. (1995), *Plan urbano director de la provincia constitucional del Callao*. Perú: Instituto Metropolitano de Planificación.
- Municipalidad Provincial del Callao. (2013), *Sobre la fiscalización del tránsito y la velocidad*. Perú. En: [www.municallao.gob.pe/](http://www.municallao.gob.pe/).
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones. (2009), *Texto Único Ordenado del Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N° 016-2009-MTC y modificatorias)*.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *Informe Mundial sobre Prevención de los traumatismos causados por el tránsito*. Ginebra: OMS
- Municipalidad Provincial del Callao, *Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia Constitucional del Callao 2011 – 2022*
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones, *Proyecto del Plan Nacional de Seguridad Vial 2015-2024*

**INDICE**

**INTRODUCCIÓN**

**Pág. 4**

**CAPÍTULO I**

**Generalidades – Objetivo – Importancia – Justificación**

**Pág. 5**

**CAPÍTULO II**

**Definiciones**

**Pág. 8**

**CAPÍTULO III**

**Accidentalidad en el Callao**

**Pág. 12**

**CAPÍTULO IV**

**Revisión y Propuestas de mejora Normativas del Callao**

**Pág. 20**

**CONCLUSIONES**

**Pág. 59**

**BIBLIOGRAFÍA**

**Pág. 60**

**INDICE**

**Pág. 61**